

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Reunidos de manera presencial en decanatura de la FAG, hoy viernes 16 de febrero del 2024, a horas 01.10 p.m., se reunieron los miembros de Consejo de Facultad: Dr. Luis Huaroc Cuba, Dr. Rubén Munive Cerrón, M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga, Ing. Caleb Valencia Auca, M. Sc. Boris Rosales Tabraj y estudiante y estudiante July Marleny Camacllanqui Soto bajo la presidencia del Decano Dr. Efraín Lindo Gutarra, el secretario docente Ing. Maurino Cahuana Hidalgo y como invitada la Dra. Lydia Pariona Benavides. Luego de verificarse el quórum correspondiente, se pasó a tratar la siguiente:

DESARROLLO DE LA AGENDA:

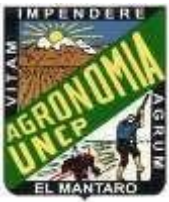
1.- APROBACION DEL INFORME DE LA COMISION DE CONTRATA DOCENTE PARA EL AÑO LECTIVO 2024

El decano informa que, mediante su presidente, la comisión de evaluación para la contrata docente año lectivo 2024 ha presentado el informe de lo que ha actuado y presento la propuesta para la contrata docente, por lo que se transcribe lo sustancial del informe en este, pero aclarando que el INFORME N° 001-2024-PCECD-FAG-UNCP/EBLG. Es parte de la presente acta de sesión extraordinaria.

I.- ANTECEDENTES

- Que, mediante Oficio Múltiple N° 002-2024-UNCP-VRAC, de fecha 08 de enero del 2024, el Vicerrector académico comunica se debe desarrollar el proceso de contratación a partir del 01 de marzo del 2024 a plazo determinado de docentes y jefes de prácticas hasta el 31 de diciembre del 2024, mediante invitación, y en dicho oficio se menciona que la fecha límite para remitir la propuesta al vicerrectorado académico es el 19 de febrero del 2024
- Que, Vicerrector académico comunica que son las siguientes plazas a convocar a contrata para el año académico 2024:

PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO AÑO 2024				
N°	PLAZA A CONTRATAR	FACULTAD	REGISTRO AIRHSP	OBSERVACIONES
1	AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA	AGRONOMÍA	000122	
2	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000183	LICENCIA POR ENFERMEDAD - DRA. FLOR DE MARIA PEÑA RIVERA
3	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000280	LICENCIA SIN GOCE - DRA. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
4	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000565	
5	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000721	LICENCIA SIN GOCE - MS. JULIO CESAR LLALLICO COLCA
6	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000760	CESE VOLUNTARIO - MS. CARLOS ENRIQUE YAÑAC CANCHARI
7	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000269	
8	AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL	AGRONOMÍA	000129	
9	DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 horas)	AGRONOMÍA	001171	
10	DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 horas)	AGRONOMÍA	001185	
11	JEFE DE PRACTICAS A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000635	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

- Que, en acuerdo de consejo de facultad del 23 de enero del 2024, que la Comisión Evaluadora este conformada por todos miembros del consejo de facultad, siendo la siguiente propuesta:

Presidente: Dr. Efrain Lindo Gutarra.
Director de la Escuela de Agronomía. Dr. Zenon Mata Adaauto.
Directora de Departamento Académico: Dra. Lydia Pariona Benavides.
Miembros: Dr. Luis Huaroc Cuba.
Dr. Ruben Munive Cerron.
M. Sc. Juan Carlos Cerron Aliaga.
Ing. Caleb Valencia Auca.
M. Sc. Boris Rosales Tabraj.
Belén Sully Pascual Camposano.
Judy Marleny Camacllanqui
Secretario: Ing. Maurino Silvestre Cahuana Hidalgo.

- Que, mediante RESOLUCIÓN Nro. 001-2024–CFAG/UNCP de fecha 23 de enero del 2024 se reconoce a dicha comisión
- Que, en acuerdo de consejo de facultad del 23 de enero del 2024 se aprueba que las plazas a convocar a contrata docente son:

1. PLAZA AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA CON REGISTRO AIRHSP 000122
ING. AGRÓNOMO/ ING. AGRÍCOLA/ ING. CIVIL/LIC. MATEMATICA

Grado	Maestro
Área	Maestría afín a las asignaturas convocadas
Asignaturas	- EGCA11B Matemática I (T y P) Sección A-B - EGCA22B Matemática II (T y P) Sección A-B

2. PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO CON REGISTRO AIRHSP 000280 (LICENCIA SIN GOCE. DRA. DELIA GAMARRA GAMARRA)
ING. AGRÓNOMO

Grado	Maestro
Área	Maestría en fitopatología o Sanidad vegetal
Asignaturas	- AEE504 Microbiología (T y P) Sección A-B - AEES1005 Manejo integrado de enfermedades (P)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

3. PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO CON REGISTRO AIRHSP 000565

ING. AGRÓNOMO, BIOLOGO, O EN CIENCIAS BIOLOGICAS

Grado	Maestro
Área	Maestría en fitomejoramiento, en Biotecnología o Afín a las asignaturas
Asignaturas	AEE1002 Biotecnología (T y P) AEES304 Metodología de la investigación (T y P) Sección A-B

4. PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO CON REGISTRO AIRHSP 000721 (LICENCIA
SIN GOCE MS.C. JULIO CESAR LLALLICO)

ING. AGRÓNOMO /ING. AGRÍCOLA/ ING. CIVIL

Grado	Maestro
Área	Maestría Afín a las asignaturas
Asignaturas	- AEE602 Construcciones Rurales (T y P) Sección A-B - AEE502 Mecánica de fluidos e hidráulica (T y P) Sección A-B

5. PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO CON REGISTRO AIRHSP 000760 (CESE
VOLUNTARIO DEL MS. CARLOS YAÑAC CANCHARI)

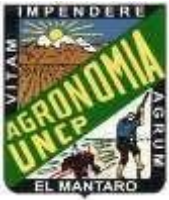
ING. AGRÓNOMO

Grado	Maestro
Área	Maestría en suelos
Asignaturas	- AE12 Microbiología de suelos (T y P) - AE2 Cartografía y clasificación de suelos (T y P) - AEE404 Edafología (T y P)

6. PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO CON REGISTRO AIRHSP 000269

ING. AGRÓNOMO, ING. AGRÍCOLA, ING. CIVIL

Grado	Maestro
Área	Maestría Afín a las asignaturas
Asignaturas	- AEE406 Topografía General (T y P) Sección A-B - EGCA23B Física general (T y P) Sección A-B



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG
7. PLAZA AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL CON REGISTRO AIRHSP 000129 (20 HORAS)
ING. AGRONOMO

Grado	Maestro
Área	Maestría Afín a las asignaturas
Asignaturas	- EGCA25B Redacción técnica (T y P) Sección A-B - EGCA13B Comprensión lectora (T y P) Sección A-B - EGCA24B Epistemología (T y P) Sección A

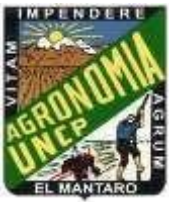
- Que, en acuerdo de consejo de facultad del 23 de enero del 2024, se aprueba el cronograma de contrata de docentes para el periodo lectivo 2024.

Nº	ITEM	FECHA
1	Convocatoria	29 de enero 2024
2	Presentación (físico en mesa de partes de la FAG)	Del 30 de enero al 09 de febrero 2024 hasta 1.00 p.m.
3	Evaluación de requisitos mínimos y calificación de CV	12 de febrero de 2024, FAG, Mantaro, 9.00 a.m.
4	Sorteo de temas para clase magistral	13 de febrero del 2024 horas 8, 30 a.m. FAG Mantaro
5	Clase magistral	14 de febrero del 2024, horas 8 y 30 a.m. FAG Auditorio, Mantaro
6	Declaratoria de Ganadores	15 de febrero 2024 FAG, Mantaro
7	Informe y Aprobación en Consejo de facultad	16 de febrero 2024, Decanatura FAG.

II.- DE LO ACTUADO:

En aplicación del cronograma con fecha 12 de febrero 2024 el secretario de la comisión Ing. Maurino Cahuana Hidalgo, recaba los 18 expedientes de los postulantes, los mismos que fueron entregados por mesa de partes de la FAG.

Con fecha 2 de febrero 2024 en los ambientes de Decanatura de la FAG se instala la COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG, Dr. Efraín Lindo Gutarra, presidente de la comisión y los miembros Dra. Lydia Pariona Benavides, Dr. Zenón Mata Adauto, Dr. Luis Huaroc Cuba, M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga, Ing. Caleb Valencia Auca, M: Sc. Boris Rosales Tabraj, Belén Sully Pascual Camposano, July Marleny Camacllanqui Soto, el secretario Ing. Maurino Cahuana Hidalgo El secretario hace entrega de los 18 expedientes de los postulantes que fueron recabados de Mesa de parte de la FAG, siendo la siguiente lista:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

Se realiza la lectura de las directivas del proceso de calificación que se encuentran señaladas en la Resolución N° 2796-CU-2023, del 11 de mayo del 2023 haciendo énfasis en los Art. 18, Art. 8 y Art. 10, en donde se señalan lo que el postulante deberá presentar.

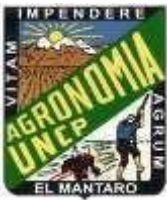
Art. 18°. Si el profesional postula por primera vez a la docencia universitaria en la UNCP, deberá presentar una solicitud por mesa de partes de la UNCP con los requisitos mínimos específicos exigidos por la Facultad, indicando si es para Docente o Jefe de Práctica, el Departamento Académico, el registro AIRHSP, Categoría y dedicación, semestre académico y las asignaturas a la que postula. Una vez que la solicitud fuera enviada al Decano de la Facultad, la Comisión Evaluadora para Contrato por invitación, evaluará su postulación de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a. Verificación de los requisitos mínimos específicos
- b. Evaluación del Currículo Vitae documentado.
- c. Clase magistral de acuerdo a la tabla de evaluación (Anexo 1)

Por tal razón, se instala la comisión y procede a la calificación de los expedientes en cuanto se refiere a la calificación de los requisitos mínimos, por tal razón se procede a la calificación correspondiente de los 18 postulantes.

Cuadro N° 1 Requisitos mínimos según Art. N° 10 de la Resolución N° 2796-CU-2023

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000122 AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA							
	YESICA YOHANA HILARIO ROMAN		LEONARDO WILSON CANO LLACUA		ROSA INES PIZARRO ADAUTO		JULIO VICTOR RETAMOZO GAMBOA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario	X		X		X		X	
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal	X			X		X	X	
Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales	X			X		X	X	
Los postulantes que se presenten por primera vez para ser contratados por invitación, presentarán su currículo vitae documentado, de acuerdo a lo exigido por la FAG		X	X			X		X
CONDICION	NO ADMITIDA		NO ADMITIDO		NO ADMITIDA		NO ADMITIDO	
	LA POSTULANTE PRESENTA MAESTRIA QUE NO ES DEL AREA		EL POSTULANTE NO PRESENTA LAS DECLARACIONES JURADAS		LA POSTULANTE NO PRESENTA LAS DECLARACIONES JURADAS Y FALTA CONSTANCIA DE SUNEDU		EL TITULO NO ESTA LEGALIZADO	



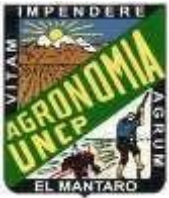
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000280 AUXILIAR A T.C.	
	JOSE LUIS CERRON MERCADO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario	X	
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal	X	
Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales	X	
Los postulantes que se presenten por primera vez para ser contratados por invitación, presentarán su currículo vitae		X
CONDICION	NO ADMITIDO	
	EL TITULO NO PRESENTA EL REGISTRO DE SUNEDU	

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000565 AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO					
	VLADIMIR MARIN GUERRA SANDOVAL		SENIN RENE MARCA CANO		ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario	X		X		X	
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal	X		X		X	
Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales	X		X		X	
Los postulantes que se presenten por primera vez para ser contratados por invitación, presentarán su currículo vitae		X		X	X	
CONDICION	NO ADMITIDO		NO ADMITIDO		ADMITIDO	
	LA MAESTRIA NO ES DEL AREA		LA MAESTRIA NO ES DEL AREA			

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000721 AUXILIAR A T.C.					
	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS		ELVIS REYES TRIGO		ULISES HUALLASCACHI LLULLIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario	X		X		X	
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal	X		X			X
Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales	X		X			X
Los postulantes que se presenten por primera vez para ser contratados por invitación, presentarán su currículo vitae	X		X			X
CONDICION	ADMITIDO		ADMITIDO		NO ADMITIDO	
					EL POSTULANTE NO PRESENTA LAS DECLARACIONES JURADAS Y LA MAESTRIA NO ES DEL AREA	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



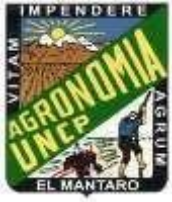
COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000760 AUXILIAR A T.C.	
	NO HAY POSTULANTES	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario		
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal		
Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales		
Los postulantes que se presenten por primera vez para ser contratados por invitación, presentarán su currículo vitae		
CONDICION		

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000269 AUXILIAR A T.C.					
	CAROLINA MILAGROS ZEBALLOS IBARRA		CONCHA SALAZAR YENNY EDITH		MIGUEL BELTRAN PALOMARES	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario	X		X		X	
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal	X		X		X	
Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales	X		X		X	
Los postulantes que se presenten por primera vez para ser contratados por invitación, presentarán su currículo vitae		X	X		X	
CONDICION	NO ADMITIDA		ADMITIDA		ADMITIDO	
	LA POSTULANTE NO ADJUNTA LA CONSTANCIA DEL SUNEDU					

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000129 AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL (20 Horas)							
	JUAN CARLOS RICSE NESTARES		ESTEFANY FIORELLA MEDINA YAURI		JHOSEP ROMARIO TOLENTINO CHACON		PAUL URDANEGUI GAGO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario	X		X		X		X	
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal	X		X		X		X	
Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales	X		X		X		X	
Los postulantes que se presenten por primera vez para ser contratados por invitación, presentarán su currículo vitae		X		X		X	X	
CONDICION	NO ADMITIDO		NO ADMITIDA		NO ADMITIDO		ADMITIDO	
	EL POSTULANTE PRESENTA MAESTRIA QUE NO ES DEL AREA		LA POSTULANTE PRESENTA MAESTRIA QUE NO ES DEL AREA		EL POSTULANTE PRESENTA MAESTRIA QUE NO ES DEL AREA			

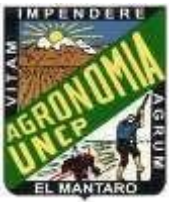
Con el resultado obtenido de los requisitos mínimos se procedió a la evaluación de los CV de cada postulante siendo el siguiente resultado:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ FACULTAD DE AGRONOMÍA

COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

			REGISTRO AIRHSP 000565	REGISTRO AIRHSP 000721		REGISTRO AIRHSP 000269		REGISTRO AIRHSP 000129
			ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS	ELVIS YONNY REYES TRIGOS	CONCHA SALAZAR YENNY EDITH	MIGUEL BELTRAN PALOMARES	PAUL URDANEGUI GAGO
Rubros de calificación	Item´s de Calificación	Puntaje considerado para cada Item	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido
Nivel académico (máximo 10 puntos)	Título profesional	1	1	1	1	1	1	1
	Grado de maestro	2			2	2	2	2
	Grado de doctor	3						
	Est. Concl. De doctorado	2						
	Diplomados (Nivel de posgrado)	1						
Experiencia profesional (Máximo 10 puntos)	2 puntos por año		10	4	10	10.0	6	10
Experiencia docente (Máximo 20 puntos)	2 puntos por semestre		12		4	20.0	20	12
PUNTAJE OBTENIDO			23	5	17	33	29	25



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

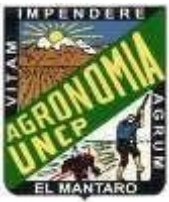


COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

- Siendo las 2. 40 p.m. se suspende la reunión, en cumplimiento del calendario establecido.
- Siendo las 9.05 a.m. del día martes 13 de febrero del 2024, se reúnen nuevamente los miembros de la comisión para efectuar el sorteo de los temas a exponer en la clase magistral, para ello se contó con la presencia de los postulantes que fueron admitidos y que los sílabos fueron proporcionados por la directora de departamento académico y se hizo llegar a los postulantes de acuerdo al curso sorteado, siendo las 10.15 a.m. se suspende la reunión comunicando y citando a cada de los postulantes, para el día miércoles 14 de febrero a horas 9.00 a.m. para el inicio de la clase magistral a llevarse a cabo en el auditorio del pabellón I El Mantaro. Se acordó en invitar a docentes de las diferentes áreas con la especialidad de los cursos a exponer, por ello se invito con memorándum múltiple a los docentes:
Mag. Gilberto Torres Suarez.
Mag Víctor Paredes Atoche.
Mag. Nicolas Román cabello.
- Siendo las 9.00 a.m. se reunieron nuevamente los miembros de la comisión y los docentes invitados para dar inicio de la clase magistral de los postulantes.
Se tomo el acuerdo de la comisión que el jurado calificador estará compuesto por tres miembros, pudiendo los miembros de la sala realizar la preguntas a los postulantes, los miembros a cada participante es un docente invitado de la especialidad, un docente especialista que pertenece a la comisión y un estudiante.
- El resultado de la calificación de la clase magistral es realizado mediante la tabla que se adjunta en la Resolución N° 2796-CU-2023 es:

PUNTAJE OBTENIDO DE CLASE MAGISTRAL						
	REGISTRO AIRHSP 000565	REGISTRO AIRHSP 000721		REGISTRO AIRHSP 000269		REGISTRO AIRHSP 000129
	ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS	ELVIS REYES TRIGO	CONCHA SALAZAR YENNY EDITH	MIGUEL BELTRAN PALOMARES	PAUL URDANEGUI GAGO
PUNTAJE PROMEDIO DE TRES JURADOS	84	74	63	60	67	70
NOTA EQUIVALENTE	17	15	13	12	14	14

- Siendo las 2.40 p.m. se suspende la reunión para el día viernes a horas 11.00 a.m. para la elaboración del informe correspondiente de la comisión y dar cuenta al consejo de facultad.
- Siendo las 11.05 a.m. del día viernes 16 de febrero del 2024, se reunieron los miembros de la comisión para la redacción del informe correspondiente de la comisión evaluadora para la contrata docente del año lectivo 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

- Con los resultados de los días anteriores se procede a la definición de la contrata de docentes, resumiendo en el siguiente cuadro:

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR POSTULANTE						
	REGISTRO AIRHSP 000565	REGISTRO AIRHSP 000721		REGISTRO AIRHSP 000269		REGISTRO AIRHSP 000129
	ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS	ELVIS REYES TRIGO	YENNY EDITH CONCHA SALAZAR	MIGUEL BELTRAN PALOMARES	PAUL URDANEGUI GAGO
PUNTAJE DE EVALUACION DE CV	23	5	17	33	29	25
NOTA EQUIVALENTE DE CLASE MAGISTRAL	17	15	13	12	14	14
PUNTAJE TOTAL	40	20	30	45	43	39

Que, los miembros de la comisión se pronuncian y acuerdan que es el Consejo de Facultad quien aprueba o no la contrata de los docentes, por tal razón como comisión no se pueden pronunciar acerca de la propuesta de contrata de los docentes y solo se alcanza el presente resumen:

RESUMEN DE EVALUACION PARA CONTRATA DOCENTE 2024				
Nº	REGISTRO AIRHSP	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	POSTULANTE ADMITIDOS
1	000122	AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA	EGCA11B Matemática I (T y P) Sección A-B EGCA22B Matemática II (T y P) Sección A-B	DESIERTO
3	000280	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE504 Microbiología (T y P) Sección A-B AEES1005 Manejo integrado de enfermedades (P)	DESIERTO
4	000565	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE1002 Biotecnología (T y P) AEES304 Metodología de la investigación (T y P) Sección A-B	ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO
5	000721	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE602 Construcciones Rurales (T y P) Sección A-B AEE502 Mecánica de fluidos e hidráulica (T y P) Sección A-B	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS, ELVIS YONNY REYES TRIGOS
6	000760	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AE12 Microbiología de suelos (T y P) AE2 Cartografía y clasificación de suelos (T y P) AEE404 Edafología (T y P)	DESIERTO
7	000269	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE406 Topografía General (T y P) Sección A-B EGCA23B Física general (T y P) Sección A-B AEE503 Maquinaria y mecanización agrícola (T y P) A-B	CONCHA SALAZAR YENNY EDITH MIGUEL BELTRAN PALOMARES
8	000129	AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL	EGCA25B Redacción técnica (T y P) Sección A-B EGCA13B Comprensión lectora (T y P) Sección A- B EGCA24B Epistemología (T y P) Sección A	PAUL URDANEGUI GAGO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

Que, los miembros integrantes de la comisión CONCLUYEN que los postulantes arriba mencionados pasan a la propuesta de contrata docente para el año lectivo 2024.

Es cuanto debo de informar a los miembros del consejo de facultad para los trámites correspondientes.

Leído el informe, los miembros del consejo hacen llegar sus observaciones, las que fueron implementados de manera inmediata en el informe correspondiente.

El Decano solicita se apruebe el presente informe y el resultado de la votación es APROBACION DE MANERA UNANIME, del informe presentado por la COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG.

El Decano manifiesta que, habiéndose aprobado en consejo de facultad del 07 de febrero del 2024, la reincorporación a la FAG de la Dra. Flor de María Peña Rivera, entonces la plaza convocada a contrata con REGISTRO AIRHSP 000183 (que correspondía por licencia de salud) es directamente cubierta por la Dra. Peña, pero no como contrato sino como reincorporación a la FAG, sin embargo, en el cuadro resumen deberá figurar como reincorporación, mas no como contrato.

De igual manera la plaza a contrata con REGISTRO AIRHSP 001171, DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 Horas) el cual por acuerdo de consejo de facultad del día 07 de febrero del 2024, se acordó:

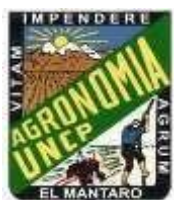
Que por necesidad académica se acepta el apoyo del M. Sc. Ponciano Inga Quispelaya, debiendo ser su condición laboral como un destaque laboral temporal a la Facultad de Agronomía, hasta el restablecimiento de su salud física, debiendo tener el informe medico emitido por la entidad competente y legal de manera anual.

Debiendo ceder la Facultad de Agronomía la plaza de contrata B1 (32 HORAS) con registro AIRHSP 001171 y acepta al docente M. Sc. Ponciano Inga Quispelaya con su plaza de docente ordinario en la categoría de Auxiliar a T.C. procedente de la Facultad de Ciencias Agrarias de Satipo UNCP, a partir del 19 de marzo del 2024

Por tal razón en el cuadro resumen de contrato docente deberá figurar como destaque temporal del docente Ponciano Inga Quispelaya mas no como contrato.

Asimismo, en aplicación del

Art. 15°. Los Consejos de Facultad, designan la Comisión Evaluadora de contrato de los docentes, diez (10) días como mínimo antes de la culminación del semestre académico, quienes deberán elaborar un cronograma de actividades para la evaluación de los docentes y Jefes de Práctica que serán invitados por primera vez o el desempeño académico de quienes han estado laborando durante el



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

Semestre Académico anterior y que serán probablemente invitados, para ejercer la docencia o la jefatura de práctica en el próximo semestre académico.

Habiéndose invitado directamente a M. Sc. JESSICA LOURDES HUAROC ORELLANA, para la cubrir la plaza de contrato REGISTRO AIRHSP 001185, DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 Horas), se evalúa la documentación exigida en el Reglamento, Art N° 16.

Por ello en base al Informe de evaluación presentado por la Dirección de Departamento Académico y del presidente de Comité de calidad, cumple con lo requerido en dicho artículo del reglamento, por tal razón la:

M. Sc. JESSICA LOURDES HUAROC ORELLANA es adjudicada la plaza con REGISTRO AIRHSP 001185, DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 Horas).

De igual manera se invitó directamente a Ing. GREYCY RAQUELITA, VÁSQUEZ CASTRO, para la cubrir la plaza de contrato REGISTRO AIRHSP 000635, JEFE DE PRACTICAS A TIEMPO COMPLETO, se evalúa la documentación exigida en el Reglamento, Art N° 16.

Por ello en base al Informe de evaluación presentado por la Dirección de Departamento Académico cumple con lo requerido en dicho artículo del reglamento, por tal razón la:

Ing. GREYCY RAQUELITA, VÁSQUEZ CASTRO, es adjudicada la plaza con REGISTRO AIRHSP 000635, JEFE DE PRACTICAS A TIEMPO COMPLETO.

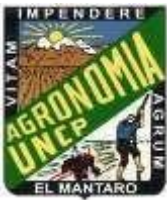
El decano manifiesta que es el consejo de facultad quien APRUEBA, el contrato de los postulantes ganadores en este presente concurso, por tal razón sustenta que siendo la actividad principal de la facultad la formación académica de los estudiantes y que es el consejo de facultad, el decano, quienes deben velar por una mejora académica, solo se debe considerar el resultado de clase magistral para proponer a los ganadores el presente concurso y se debe obviar el puntaje obtenido en calificación del CV. de los postulantes, puesto un CV muy "abultado" no significa que el docente sea el adecuado para el dictado de los cursos, además el decano indica que en Art N° 18 del reglamento entregado para esta ocasión no indica que el puntaje total del postulante es la suma del puntaje del CV mas el puntaje de la clase magistral, por ello solicita solo considerar el puntaje de la clase magistral para determinar quién es el ganador de contrata en esta ocasión.

Se manifiestan intervenciones a favor de la propuesta hecha por el decano con otros sustentos, así como también manifiestan posición en contra, puesto que algunos consejeros manifiestan que el reglamento se ha hecho para cumplir y no para discutirlo, por ello opinan que para determinar el resultado de los postulantes se deben sumar el puntaje obtenido en el CV mas el puntaje obtenido en la clase magistral, puesto que lo que corresponde y esta en el reglamento de contrata (resolución 2796-CU-2023).

El decano hace referencia:

VIII. DISPOSICIONES FINALES.

Segunda. - Los casos no contemplados en el presente Reglamento, serán resueltos por el Consejo de Facultad o Consejo Universitario según corresponda.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

Después del debate correspondiente, se somete a votación ambas propuestas siendo el resultado de la votación:

- Se considere el puntaje obtenido por el postulante solo considerando la clase magistral: 3 votos. (July Camacllanqui, Boris Rosales y Juan Carlos Cerrón)
- Se considere el puntaje obtenido por el postulante haciendo la suma del CV mas el puntaje de la clase magistral: 3 Votos. (Luis Huaroc, Rubén Munive y Caleb Valencia)

Que habiendo empate el decano emite su voto en favor de la propuesta, que para el puntaje del postulante solo se considere la clase magistral.

Entonces el resultado por MAYORIA, es que el puntaje obtenido por el postulante solo se considere el puntaje de la clase magistral.

En tal sentido se obtiene se siguiente cuadro de ganadores de concurso por contrata para el año lectivo 2024.

DEFINICION DE POSTULANTES ADJUDICADOS						
	REGISTRO AIRHSP 000565	REGISTRO AIRHSP 000721		REGISTRO AIRHSP 000269		REGISTRO AIRHSP 000129
	ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS	ELVIS REYES TRIGO	CONCHA SALAZAR YENNY EDITH	MIGUEL BELTRAN PALOMARES	PAUL URDANEGUI GAGO
PUNTAJE PROMEDIO DE TRES JURADOS	84	74	63	60	67	70
NOTA EQUIVALENTE	17	15	13	12	14	14
	ADJUDICADO	ADJUDICADO			ADJUDICADO	ADJUDICADO

El decano solicita su aprobación del cuadro correspondiente para proponer a Consejo Universitario el contrato de los docentes para el año lectivo 2024

Sometido a votación:

- Aprueban: 3 votos. (July Camacllanqui, Boris Rosales y Juan Carlos Cerrón)
- Se abstienen: 3 Votos. (Luis Huaroc, Rubén Munive y Caleb Valencia)

Que habiendo empate el decano emite su voto en favor de la aprobación

Entonces el resultado por MAYORIA, para proponer a Consejo Universitario el contrato de los docentes para el año lectivo 2024.

Una vez concluida esta etapa el decano manifiesta que quedan desiertas las siguientes plazas:

CUADRO DE PLAZAS DESIERTAS				
Nº	REGISTRO AIRHSP	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	DEFINICION
1	000122	AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA	EGCA11B Matemática I (T y P) Sección A-B EGCA22B Matemática II (T y P) Sección A-B	DESIERTO
3	000280	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE504 Microbiología (T y P) Sección A-B AEES1005 Manejo integrado de enfermedades (P)	DESIERTO
6	000760	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AE12 Microbiología de suelos (T y P) AE2 Cartografía y clasificación de suelos (T y P) AEE404 Edafología (T y P)	DESIERTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

Por tal razón el decano solicita al consejo a aplicar el:

Art. 25°. Cuando no se hubieran cubierto todas las plazas requeridas por la Escuela Profesional, con docentes ordinarios o docentes contratados, entre ellos, por invitación, o se hubieran producido renunciaciones, ceses, fallecimiento, licencias, etc. se invitará a profesionales que cumplan con los requisitos mínimos exigidos en la ley Universitaria, para ser contratados mediante una entrevista personal, por Necesidad de Servicio, la misma que será realizada por el Director de Departamento Académico, por el Director de la Escuela Profesional y un estudiante. Tiene como finalidad evaluar sus motivaciones, su experiencia profesional, calificaciones académicas, aptitudes y aspectos vocacionales para la docencia universitaria.

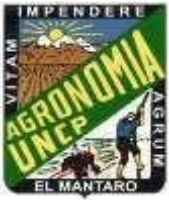
Por tal razón de la relación de postulantes que por falta de adjuntar alguna documentación no fueron admitidos, tome la decisión de invitarlos de manera directa, debiendo subsanar la documentación omitida para su propuesta de contrata directa en función del Art 25.

Los miembros del consejo aprueban por unanimidad esta moción.

Por ello después de las entrevistas y subsanación de la documentación se pone en consideración de los miembros del consejo la aprobación del siguiente cuadro para la contrata docente del año académico 2024:

CUADRO DE PLAZAS CONTRTA POR INVITACION DIRECTA				
N°	REGISTRO AIRHSP	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	
1	000122	AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA	EGCA11B Matemática I (T y P) Sección A-B EGCA22B Matemática II (T y P) Sección A-B	LEONARDO WILSON CANO LLACUA
3	000280	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE504 Microbiología (T y P) Sección A-B AEES1005 Manejo integrado de enfermedades (P)	JOSE LUIS CERRON MERCADO
6	000760	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AE12 Microbiología de suelos (T y P) AE2 Cartografía y clasificación de suelos (T y P) AEE404 Edafología (T y P)	SENIN RENE MARCA CANO

Sometido a votación se aprueba por unanimidad proponer a Consejo Universitario la contrata de docente para el año lectivo 2024, por la modalidad de invitación directa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG
Una vez concluida estas etapas se elabora el siguiente cuadro que resume toda la propuesta para la contrata de docentes para el año lectivo 2024, a partir del 01 de marzo del 2024

RESUMEN DE EVALUACION PARA CONTRATA DOCENTE 2024				
Nº	REGISTRO AIRHSP	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	RELACION A CONTRATAR
1	000122	AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA	EGCA11B Matemática I (T y P) Sección A-B EGCA22B Matemática II (T y P) Sección A-B	LEONARDO WILSON CANO LLACUA
2	000183	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	EGCA12B Química General (T) AEE201 Química orgánica (T) AEE401 Química II (T)	REINCORPORACION DE LA DRA. FLOR DE MARIA PEÑA RIVERA
3	000280	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE504 Microbiología (T y P) Sección A-B AEE51005 Manejo integrado de enfermedades (P)	JOSE LUIS CERRON MERCADO
4	000565	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE1002 Biotecnología (T y P) AEE5304 Metodología de la investigación (T y P) Sección A-B	ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO
5	000721	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE602 Construcciones Rurales (T y P) Sección A-B AEE502 Mecánica de fluidos e hidráulica (T y P) Sección A-B	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS,
6	000760	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AE12 Microbiología de suelos (T y P) AE2 Cartografía y clasificación de suelos (T y P) AEE404 Edafología (T y P)	SENIN RENE MARCA CANO
7	000269	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE406 Topografía General (T y P) Sección A-B EGCA23B Física general (T y P) Sección A-B AEE503 Maquinaria y mecanización agrícola (T y P) A-B	MIGUEL BELTRAN PALOMARES
8	000129	AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL	EGCA25B Redacción técnica (T y P) Sección A-B EGCA13B Comprensión lectora (T y P) Sección A-B EGCA24B Epistemología (T y P) Sección A	PAUL SIMONS URDANEGUI GAGO
9	001171	DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 Horas)		DESTAQUE TEMPORAL DEL M. Sc. PONCIANO INGA QUISPILAYA
10	001185	DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 Horas)	AEE904 Producción de tuberosas EGCA24B Epistemología Sección B AEE901 Producción de cultivos Tropicales (T y P)	JESSICA LOURDES HUAROC ORELLANA
11	000635	JEFE DE PRACTICAS A TIEMPO COMPLETO	EGCA12B Química General (P) AEE201 Química orgánica (P) AEE401 Química II (P) AEE407 Actividades deportivas	GREYCY RAQUELITA, VÁSQUEZ CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

Siendo las 14:50 p.m. del mismo día se finaliza la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad,
firmando a continuación los participantes:



Dr. Efraín Lindo Gutarra
Decano



Ing. Maurino Cahuana Hidalgo.
Secretario Docente

Dr. Luis Huaroc Cuba

Dr. Rubén Munive Cerrón

M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga

Ing. Caleb Valencia Auca

M. Sc. Boris Rosales Tabraj

Estudiante July Marleny Camacllanqui Soto



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Reunidos de manera presencial en decanatura de la FAG, hoy viernes 16 de febrero del 2024, a horas 01.10 p.m., se reunieron los miembros de Consejo de Facultad: Dr. Luis Huaroc Cuba, Dr. Ruben Munive Cerron, M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga, Ing. Caleb Valencia Auca, M. Sc. Boris Rosales Tabraj y estudiante y estudiante July Marleny Camacllanqui Soto bajo la presidencia del Decano Dr. Efraín Lindo Gutarra, el secretario docente Ing. Maurino Cahuana Hidalgo y como invitada la Dra. Lydia Pariona Benavides. Luego de verificarse el quórum correspondiente, se pasó a tratar la siguiente:

AGENDA:

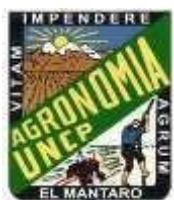
- 1.- INFORMES.
- 2.- PEDIDOS
- 3.- APROBACION DEL INFORME DE LA COMISION DE CONTRATA DOCENTE PARA EL AÑO LECTIVO 2024.
- 4.- SOLICITUD A CUENTA DE VACACIONES PENDIENTES PRESENTADO POR LA MAG. GILBERTO TORRES SUAREZ.
- 5.- SOLICITUD A CUENTA DE VACACIONES PENDIENTES PRESENTADO POR LA MAG. CARLOS SUASNABAR ASTETE

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.- INFORMES

El decano informa que, en reunión con el Rector de la UNCP, se acordó nominar al Dr. Glicerio Lopez Orihuela como el nuevo coordinador del convenio entre la UNCP y el COLPOS de México, en reemplazo del Dr. Jaime De la Cruz. Asimismo, en cumplimiento de sus funciones el Dr. López debe viajar a México para continuar con la gestiones y funcionamiento del convenio. ORDEN DEL DIA

El Decano informa que los docentes contratados deberán iniciar su actividad laboral a partir del 01 de marzo del 2024, por tal razón se incorporar de manera inicial a las actividades en favor de la acreditación de la FAG, por ello que el Pdte. del comité deberá encomendar algunas funciones, para luego al reintegro de los docentes ordinarios se de mayor énfasis.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

El ciclo de verano se va a implementar en el presente año, por ello el día de hoy es la fecha límite para la aprobación de presupuesto, asignaturas, sílabos, etc. por tal razón se solicitará a la comisión trabajo permanente hasta su implementación.

El M. Sc. Juan Carlos Cerrón que se viene realizando las acciones para la compra e implementación del Hosting, y mas tardar dentro de 8 días ya se contara con el servicio en la FAG.

Asimismo, el M. Sc. Juan Carlos Cerrón informa que ya se compró los carteles que tienen motivo de la acreditación y pronto ya se estarán colocando en los ambientes del pabellón I.

2.- PEDIDOS

Estando presente la directora de Departamento, a través del decano, solicita se apruebe los sílabos correspondientes al semestre académico 2024-I, PASA ORDEN DEL DIA.

La estudiante July Camacllanqui, solicita que la comisión de deporte al que se le autorizo la donación de dinero para participara de los juegos deportivos, rinda cuentas y se aprueba el informe. El Decano menciona que el M. Sc. Boris responsable de los fondos recibidos presento el informe correspondiente, por tal razón el consejo de facultad acuerda que este documento se traslade a la Comisión de fiscalización que preside el Dr. Luis Huaroc, y en presencia de todos se realiza ala presidente de dicha comisión para su evaluación y pronunciamiento.

El Dr. Luis Huaroc solicita que en los días en que los docentes contratados en el área de ingeniería, no realicen actividad académica (antes del 06 de abril) deberán presentar un proyecto de implementación del gabinete de topografía.

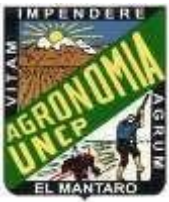
El decano afirma que se encargara mediante documento a los docentes contratados.

El M. Sc. Juan Carlos Cerrón, pide dé a través del consejo de facultad se solicite al M. Sc. José Cairampoma los equipos y enseres que tiene a cargo que compro la UNCP para el uso e implementación de laboratorio. Por tal razón se acuerda que se curse un documento al M. Sc. José Cairampoma, para que, de manera inmediata, al termino de la distancia realice la entrega de dichos equipos y enseres a decanatura de la FAG.

La estudiante July Camacllanqui, solicita que la comisión de Practicas Pre profesionales presente un informe pormenorizado de sus actividades, puesto que existe malestar en los estudiantes.

Por tal razón el decano informa que se está difundiendo el Reglamento vigente de Prácticas Profesionales de la FAG para su análisis y modificacion correspondiente para el siguiente consejo de facultad.

Los miembros del consejo de facultad solicitan que a través de los fondos que dispone la FAG en la FUDEC se realice la impresión de un vademécum de los reglamentos vigentes de la UNCP, de tal forma que los acuerdo y toma de decisiones sea en base legal del reglamento y estatuto de la UNCP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG
3.- APROBACION DEL INFORME DE LA COMISION DE CONTRATA DOCENTE
PARA EL AÑO LECTIVO 2024

El decano informa que, mediante su presidente, la comisión de evaluación para la contrata docente año lectivo 2024 ha presentado el informe de lo que ha actuado y presento la propuesta para la contrata docente, por lo que se transcribe lo sustancial del informe en este, pero aclarando que el INFORME N° 001-2024-PCECD-FAG-UNCP/EBLG. Es parte de la presente acta de sesión extraordinaria.

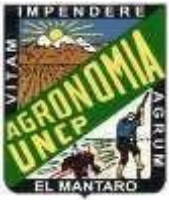
I.- ANTECEDENTES

- Que, mediante Oficio Múltiple N° 002-2024-UNCP-VRAC, de fecha 08 de enero del 2024, el Vicerrector académico comunica se debe desarrollar el proceso de contratación a partir del 01 de marzo del 2024 a plazo determinado de docentes y jefes de prácticas hasta el 31 de diciembre del 2024, mediante invitación, y en dicho oficio se menciona que la fecha límite para remitir la propuesta al vicerrectorado académico es el 19 de febrero del 2024
- Que, Vicerrector académico comunica que son las siguientes plazas a convocar a contrata para el año académico 2024:

PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO AÑO 2024				
N°	PLAZA A CONTRATAR	FACULTAD	REGISTRO AIRHSP	OBSERVACIONES
1	AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA	AGRONOMÍA	000122	
2	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000183	LICENCIA POR ENFERMEDAD - DRA. FLOR DE MARIA PEÑA RIVERA
3	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000280	LICENCIA SIN GOCE - DRA. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
4	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000565	
5	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000721	LICENCIA SIN GOCE - MS. JULIO CESAR LLALLICO COLCA
6	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000760	CESE VOLUNTARIO - MS. CARLOS ENRIQUE YAÑAC CANCHARI
7	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000269	
8	AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL	AGRONOMÍA	000129	
9	DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 horas)	AGRONOMÍA	001171	
10	DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 horas)	AGRONOMÍA	001185	
11	JEFE DE PRACTICAS A TIEMPO COMPLETO	AGRONOMÍA	000635	

Evaluadora este conformada por todos miembros del consejo de facultad, siendo la siguiente propuesta:

- Presidente: Dr. Efrain Lindo Gutarra.
- Director de la Escuela de Agronomía. Dr. Zenon Mata Adauto.
- Directora de Departamento Académico: Dra. Lydia Pariona Benavides.
- Miembros: Dr. Luis Huaroc Cuba.
- Dr. Ruben Munive Cerron.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

M. Sc. Juan Carlos Cerron Aliaga.

Ing. Caleb Valencia Auca.

M. Sc. Boris Rosales Tabraj.

Belén Sully Pascual Camposano.

July Marleny Camacllanqui

Secretario:

Ing. Maurino Silvestre Cahuana Hidalgo.

- Que, mediante RESOLUCIÓN Nro. 001-2024–CFAG/UNCP de fecha 23 de enero del 2024 se reconoce a dicha comisión
- Que, en acuerdo de consejo de facultad del 23 de enero del 2024 se aprueba que las plazas a convocar a contrata docente son:

8. PLAZA AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA CON REGISTRO AIRHSP 000122

ING. AGRONÓNO/ ING. AGRÍCOLA/ ING. CIVIL/LIC. MATEMATICA

Grado	Maestro
Área	Maestría afín a las asignaturas convocadas
Asignaturas	- EGCA11B Matemática I (T y P) Sección A-B - EGCA22B Matemática II (T y P) Sección A-B

9. PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO CON REGISTRO AIRHSP 000280 (LICENCIA SIN GOCE. DRA. DELIA GAMARRA GAMARRA)

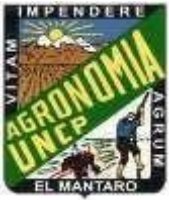
ING. AGRONÓNO

Grado	Maestro
Área	Maestría en fitopatología o Sanidad vegetal
Asignaturas	- AEE504 Microbiología (T y P) Sección A-B - AEES1005 Manejo integrado de enfermedades (P)

10. PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO CON REGISTRO AIRHSP 000565

ING. AGRÓNOMO, BIOLOGO, O EN CIENCIAS BIOLOGICAS

Grado	Maestro
-------	---------



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

Área	Maestría en fitomejoramiento, en Biotecnología o Afín a las asignaturas
Asignaturas	AEE1002 Biotecnología (T y P) AEES304 Metodología de la investigación (T y P) Sección A-B

11. PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO CON REGISTRO AIRHSP 000721
(LICENCIA SIN GOCE MS.C. JULIO CESAR LLALLICO)

ING. AGRÓNOMO /ING. AGRÍCOLA/ ING. CIVIL

Grado	Maestro
Área	Maestría Afín a las asignaturas
Asignaturas	- AEE602 Construcciones Rurales (T y P) Sección A-B - AEE502 Mecánica de fluidos e hidráulica (T y P) Sección A-B

12. PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO CON REGISTRO AIRHSP 000760 (CESE VOLUNTARIO DEL MS. CARLOS YAÑAC CANCHARI)

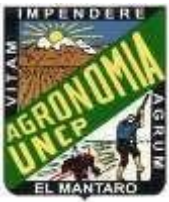
ING. AGRÓNOMO

Grado	Maestro
Área	Maestría en suelos
Asignaturas	- AE12 Microbiología de suelos (T y P) - AE2 Cartografía y clasificación de suelos (T y P) - AEE404 Edafología (T y P)

13. PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO CON REGISTRO AIRHSP 000269

ING. AGRÓNOMO, ING. AGRÍCOLA, ING. CIVIL

Grado	Maestro
Área	Maestría Afín a las asignaturas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

Asignaturas	- AEE406 Topografía General (T y P) Sección A-B - EGCA23B Física general (T y P) Sección A-B
-------------	---

14. PLAZA AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL CON REGISTRO AIRHSP 000129 (20 HORAS)

ING. AGRONOMO

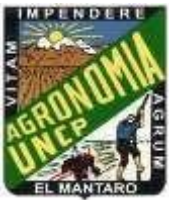
Grado	Maestro
Área	Maestría Afín a las asignaturas
Asignaturas	- EGCA25B Redacción técnica (T y P) Sección A-B - EGCA13B Comprensión lectora (T y P) Sección A-B - EGCA24B Epistemología (T y P) Sección A

- Que, en acuerdo de consejo de facultad del 23 de enero del 2024, se aprueba el cronograma de contrata de docentes para el periodo lectivo 2024.

Nº	ITEM	FECHA
1	Convocatoria	29 de enero 2024
2	Presentación (físico en mesa de partes de la FAG)	Del 30 de enero al 09 de febrero 2024 hasta 1.00 p.m.
3	Evaluación de requisitos mínimos y calificación de CV	12 de febrero de 2024, FAG, Mantaro, 9.00 a.m.
4	Sorteo de temas para clase magistral	13 de febrero del 2024 horas 8, 30 a.m. FAG Mantaro
5	Clase magistral	14 de febrero del 2024, horas 8 y 30 a.m. FAG Auditorio, Mantaro
6	Declaratoria de Ganadores	15 de febrero 2024 FAG, Mantaro
7	Informe y Aprobación en Consejo de facultad	16 de febrero 2024, Decanatura FAG.

II.- DE LO ACTUADO:

En aplicación del cronograma con fecha 12 de febrero 2024 el secretario de la comisión Ing. Maurino Cahuana Hidalgo, recaba los 18 expedientes de los postulantes, los mismos que fueron entregados por mesa de partes de la FAG.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

Con fecha 2 de febrero 2024 en los ambientes de Decanatura de la FAG se instala la COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG, Dr. Efraín Lindo Gutarra, presidente de la comisión y los miembros Dra. Lydia Pariona Benavides, Dr. Zenón Mata Adauto, Dr. Luis Huaroc Cuba, M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga, Ing. Caleb Valencia Auca, M: Sc. Boris Rosales Tabraj, Belén Sully Pascual Camposano, July Marleny Camacllanqui Soto, el secretario Ing. Maurino Cahuana Hidalgo El secretario hace entrega de los 18 expedientes de los postulantes que fueron recabados de Mesa de parte de la FAG, siendo la siguiente lista:

Se realiza la lectura de las directivas del proceso de calificación que se encuentran señaladas en la Resolución N° 2796-CU-2023, del 11 de mayo del 2023 haciendo énfasis en los Art. 18, Art. 8 y Art. 10, en donde se señalan lo que el postulante deberá presentar.

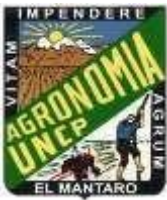
Art. 18º. Si el profesional postula por primera vez a la docencia universitaria en la UNCP, deberá presentar una solicitud por mesa de partes de la UNCP con los requisitos mínimos específicos exigidos por la Facultad, indicando si es para Docente o Jefe de Práctica, el Departamento Académico, el registro AIRHSP, Categoría y dedicación, semestre académico y las asignaturas a la que postula. Una vez que la solicitud fuera enviada al Decano de la Facultad, la Comisión Evaluadora para Contrato por invitación, evaluará su postulación de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a. Verificación de los requisitos mínimos específicos
- b. Evaluación del Currículo Vitae documentado.
- c. Clase magistral de acuerdo a la tabla de evaluación (Anexo 1)

Por tal razón, se instala la comisión y procede a la calificación de los expedientes en cuanto se refiere a la calificación de los requisitos mínimos, por tal razón se procede a la calificación correspondiente de los 18 postulantes.

Cuadro N° 1 Requisitos mínimos según Art. N° 10 de la Resolución N° 2796-CU-2023

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000122 AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA							
	YESICA YOHANA HILARIO ROMAN		LEONARDO WILSON CANO LLACUA		ROSA INES PIZARRO ADAUTO		JULIO VICTOR RETAMOZO GAMBOA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario	X		X		X		X	
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal	X			X		X	X	
Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales	X			X		X	X	



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000280 AUXILIAR A T.C.	
	JOSE LUIS CERRON MERCADO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario	X	
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal	X	
Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales	X	
Los postulantes que se presenten por primera vez para ser contratados por invitación, presentarán su currículo vitae		X
CONDICION	NO ADMITIDO	
	EL TITULO NO PRESENTA EL REGISTRO DE SUNEDU	

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000565 AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO					
	VLADIMIR MARIN GUERRA SANDOVAL		SENIN RENE MARCA CANO		ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario	X		X		X	
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal	X		X		X	
Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales	X		X		X	
Los postulantes que se presenten por primera vez para ser contratados por invitación, presentarán su currículo vitae		X		X	X	
CONDICION	NO ADMITIDO		NO ADMITIDO		ADMITIDO	
	LA MAESTRIA NO ES DEL AREA		LA MAESTRIA NO ES DEL AREA			

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000721 AUXILIAR A T.C.					
	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS		ELVIS REYES TRIGO		ULISES HUALLASCACHI LLUILLA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario	X		X		X	
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal	X		X			X
Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales	X		X			X
Los postulantes que se presenten por						



COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000760	
	AUXILIAR A T.C.	
	NO HAY POSTULANTES	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario		
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal		
Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales		
Los postulantes que se presenten por primera vez para ser contratados por invitación, presentarán su currículo vitae		
CONDICION		

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000269 AUXILIAR A T.C.					
	CAROLINA MILAGROS ZEBALLOS IBARRA		CONCHA SALAZAR YENNY EDITH		MIGUEL BELTRAN PALOMARES	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario	X		X		X	
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal	X		X		X	
Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales	X		X		X	
Los postulantes que se presenten por primera vez para ser contratados por invitación, presentarán su currículo vitae		X	X		X	
CONDICION	NO ADMITIDA		ADMITIDA		ADMITIDO	
	LA POSTULANTE NO ADJUNTA LA CONSTANCIA DEL SUNEDU					

ARTICULO 10	REGISTRO AIRHSP 000129 AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL (20 Horas)							
	JUAN CARLOS RICSE NESTARES		ESTEFANY FIORELLA MEDINA YAUARI		JHOSEP ROMARIO TOLENTINO CHACON		PAUL URDANEGUI GAGO	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Solicitud con recibo por derecho de trámite documentario	X		X		X		X	
Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal	X		X		X		X	
Declaración jurada de no tener								

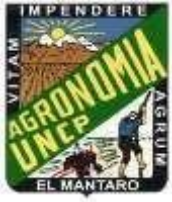


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA



**COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA
CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG**

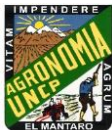
Con el resultado obtenido de los requisitos mínimos se procedió a la evaluación de los CV de cada postulante siendo el siguiente resultado:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ FACULTAD DE AGRONOMÍA

COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG

			REGISTRO AIRHSP 000565	REGISTRO AIRHSP 000721		REGISTRO AIRHSP 000269		REGISTRO AIRHSP 000129
			ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS	ELVIS YONNY REYES TRIGOS	CONCHA SALAZAR YENNY EDITH	MIGUEL BELTRAN PALOMARES	PAUL URDANEGUI GAGO
Rubros de calificación	Item´s de Calificación	Puntaje considerado para cada Item	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido	Puntaje obtenido
Nivel académico (máximo 10 puntos)	Título profesional	1	1	1	1	1	1	1
	Grado de maestro	2			2	2	2	2
	Grado de doctor	3						
	Est. Concl. De doctorado	2						
	Diplomados (Nivel de posgrado)	1						
Experiencia profesional (Máximo 10 puntos)	2 puntos por año		10	4	10	10.0	6	10
Experiencia docente (Máximo 20 puntos)	2 puntos por semestre		12		4	20.0	20	12
PUNTAJE OBTENIDO			23	5	17	33	29	25



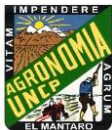
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE AGRONOMÍA

- Siendo las 2. 40 p.m. se suspende la reunión, en cumplimiento del calendario establecido.
- Siendo las 9.05 a.m. del día martes 13 de febrero del 2024, se reúnen nuevamente los miembros de la comisión para efectuar el sorteo de los temas a exponer en la clase magistral, para ello se contó con la presencia de los postulantes que fueron admitidos y que los sílabos fueron proporcionados por la directora de departamento académico y se hizo llegar a los postulantes de acuerdo al curso sorteado, siendo las 10.15 a.m. se suspende la reunión comunicando y citando a cada de los postulantes, para el día miércoles 14 de febrero a horas 9.00 a.m. para el inicio de la clase magistral a llevarse a cabo en el auditorio del pabellón I El Mantaro. Se acordó en invitar a docentes de las diferentes áreas con la especialidad de los cursos a exponer, por ello se invito con memorándum múltiple a los docentes:
Mag. Gilberto Torres Suarez.
Mag Víctor Paredes Atoche.
Mag. Nicolas Román cabello.
- Siendo las 9.00 a.m. se reunieron nuevamente los miembros de la comisión y los docentes invitados para dar inicio de la clase magistral de los postulantes.
Se tomo el acuerdo de la comisión que el jurado calificador estará compuesto por tres miembros, pudiendo los miembros de la sala realizar la preguntas a los postulantes, los miembros a cada participante es un docente invitado de la especialidad, un docente especialista que pertenece a la comisión y un estudiante.
- El resultado de la calificación de la clase magistral es realizado mediante la tabla que se adjunta en la Resolución N° 2796-CU-2023 es:

PUNTAJE OBTENIDO DE CLASE MAGISTRAL						
	REGISTRO AIRHSP 000565	REGISTRO AIRHSP 000721		REGISTRO AIRHSP 000269		REGISTRO AIRHSP 000129
	ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS	ELVIS REYES TRIGO	CONCHA SALAZAR YENNY EDITH	MIGUEL BELTRAN PALOMARES	PAUL URDANEGUI GAGO
PUNTAJE PROMEDIO DE TRES JURADOS	84	74	63	60	67	70
NOTA EQUIVALENTE	17	15	13	12	14	14

- Siendo las 2.40 p.m. se suspende la reunión para el día viernes a horas 11.00 a.m. para la elaboración del informe correspondiente de la comisión y dar cuenta al consejo de facultad.
- Siendo las 11.05 a.m. del día viernes 16 de febrero del 2024, se reunieron los miembros de la comisión para la redacción del informe correspondiente de la comisión evaluadora para la contrata docente del año lectivo 2024.
- Con los resultados de los días anteriores se procede a la definición de la contrata de docentes, resumiendo en el siguiente cuadro:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR POSTULANTE						
	REGISTRO AIRHSP 000565	REGISTRO AIRHSP 000721		REGISTRO AIRHSP 000269		REGISTRO AIRHSP 000129
	ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS	ELVIS REYES TRIGO	YENNY EDITH CONCHA SALAZAR	MIGUEL BELTRAN PALOMARES	PAUL URDANEGUI GAGO
PUNTAJE DE EVALUACION DE CV	23	5	17	33	29	25
NOTA EQUIVALENTE DE CLASE MAGISTRAL	17	15	13	12	14	14
PUNTAJE TOTAL	40	20	30	45	43	39

Que, los miembros de la comisión se pronuncian y acuerdan que es el Consejo de Facultad quien aprueba o no la contrata de los docentes, por tal razón como comisión no se pueden pronunciar acerca de la propuesta de contrata de los docentes y solo se alcanza el presente resumen:

RESUMEN DE EVALUACION PARA CONTRATA DOCENTE 2024				
Nº	REGISTRO AIRHSP	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	POSTULANTE ADMITIDOS
1	000122	AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA	EGCA11B Matemática I (T y P) Sección A-B EGCA22B Matemática II (T y P) Sección A-B	DESIERTO
3	000280	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE504 Microbiología (T y P) Sección A-B AEES1005 Manejo integrado de enfermedades (P)	DESIERTO
4	000565	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE1002 Biotecnología (T y P) AEES304 Metodología de la investigación (T y P) Sección A-B	ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO
5	000721	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE602 Construcciones Rurales (T y P) Sección A-B AEE502 Mecánica de fluidos e hidráulica (T y P) Sección A-B	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS, ELVIS YONNY REYES TRIGOS
6	000760	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AE12 Microbiología de suelos (T y P) AE2 Cartografía y clasificación de suelos (T y P) AEE404 Edafología (T y P)	DESIERTO
7	000269	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE406 Topografía General (T y P) Sección A-B EGCA23B Física general (T y P) Sección A-B AEE503 Maquinaria y mecanización agrícola (T y P) A-B	CONCHA SALAZAR YENNY EDITH MIGUEL BELTRAN PALOMARES
8	000129	AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL	EGCA25B Redacción técnica (T y P) Sección A-B EGCA13B Comprensión lectora (T y P) Sección A- B EGCA24B Epistemología (T y P) Sección A	PAUL URDANEGUI GAGO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Que, los miembros integrantes de la comisión CONCLUYEN que los postulantes arriba mencionados pasan a la propuesta de contrata docente para el año lectivo 2024.

Es cuanto debo de informar a los miembros del consejo de facultad para los trámites correspondientes.

Leído el informe, los miembros del consejo hacen llegar sus observaciones, las que fueron implementados de manera inmediata en el informe correspondiente.

El Decano solicita se apruebe el presente informe y el resultado de la votación es APROBACION DE MANERA UNANIME, del informe presentado por la COMISIÓN EVALUADORA PARA EL CONTRATA DE DOCENTE EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR 2024 DE LA FAG.

El Decano manifiesta que, habiéndose aprobado en consejo de facultad del 07 de febrero del 2024, la reincorporación a la FAG de la Dra. Flor de María Peña Rivera, entonces la plaza convocada a contrata con REGISTRO AIRHSP 000183 (que correspondía por licencia de salud) es directamente cubierta por la Dra. Peña, pero no como contrato sino como reincorporación a la FAG, sin embargo, en el cuadro resumen deberá figurar como reincorporación, mas no como contrato.

De igual manera la plaza a contrata con REGISTRO AIRHSP 001171, DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 Horas) el cual por acuerdo de consejo de facultad del día 07 de febrero del 2024, se acordó:

Que por necesidad académica se acepta el apoyo del M. Sc. Ponciano Inga Quispelaya, debiendo ser su condición laboral como un destaque laboral temporal a la Facultad de Agronomía, hasta el restablecimiento de su salud física, debiendo tener el informe medico emitido por la entidad competente y legal de manera anual.

Debiendo ceder la Facultad de Agronomía la plaza de contrata B1 (32 HORAS) con registro AIRHSP 001171 y acepta al docente M. Sc. Ponciano Inga Quispelaya con su plaza de docente ordinario en la categoría de Auxiliar a T.C. procedente de la Facultad de Ciencias Agrarias de Satipo UNCP, a partir del 19 de marzo del 2024

Por tal razón en el cuadro resumen de contrato docente deberá figurar como destaque temporal del docente Ponciano Inga Quispelaya mas no como contrato.

Asimismo, en aplicación del

Art. 15°. Los Consejos de Facultad, designan la Comisión Evaluadora de contrato de los docentes, diez (10) días como mínimo antes de la culminación del semestre académico, quienes deberán elaborar un cronograma de actividades para la evaluación de los docentes y Jefes de Práctica que serán invitados por primera vez o el desempeño académico de quienes han estado laborando durante el Semestre Académico anterior y que serán probablemente invitados, para ejercer la docencia o la jefatura de práctica en el próximo semestre académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Habiéndose invitado directamente a M. Sc. JESSICA LOURDES HUAROC ORELLANA, para la cubrir la plaza de contrato REGISTRO AIRHSP 001185, DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 Horas), se evalúa la documentación exigida en el Reglamento, Art N° 16.

Por ello en base al Informe de evaluación presentado por la Dirección de Departamento Académico y del presidente de Comité de calidad, cumple con lo requerido en dicho artículo del reglamento, por tal razón la:

M. Sc. JESSICA LOURDES HUAROC ORELLANA es adjudicada la plaza con REGISTRO AIRHSP 001185, DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 Horas).

De igual manera se invitó directamente a Ing. GREYCY RAQUELITA, VÁSQUEZ CASTRO, para la cubrir la plaza de contrato REGISTRO AIRHSP 000635, JEFE DE PRACTICAS A TIEMPO COMPLETO, se evalúa la documentación exigida en el Reglamento, Art N° 16.

Por ello en base al Informe de evaluación presentado por la Dirección de Departamento Académico cumple con lo requerido en dicho artículo del reglamento, por tal razón la:

Ing. GREYCY RAQUELITA, VÁSQUEZ CASTRO, es adjudicada la plaza con REGISTRO AIRHSP 000635, JEFE DE PRACTICAS A TIEMPO COMPLETO.

El decano manifiesta que es el consejo de facultad quien APRUEBA, el contrato de los postulantes ganadores en este presente concurso, por tal razón sustenta que siendo la actividad principal de la facultad la formación académica de los estudiantes y que es el consejo de facultad, el decano, quienes deben velar por una mejora académica, solo se debe considerar el resultado de clase magistral para proponer a los ganadores el presente concurso y se debe obviar el puntaje obtenido en cal calificación del CV. de los postulantes, puesto un CV muy "abultado" no significa que el docente sea el adecuado para el dictado de los cursos, además el decano indica que en Art N° 18 del reglamento entregado para esta ocasión no indica que el puntaje total del postulante es la suma del puntaje del CV mas el puntaje de la clase magistral, por ello solicita solo considerar el puntaje de la clase magistral para determinar quién es el ganador de contrata en esta ocasión.

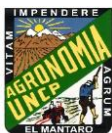
Se manifiestan intervenciones a favor de la propuesta hecha por el decano con otros sustentos, así como también manifiestan posición en contra, puesto que algunos consejeros manifiestan que el reglamento se ha hecho para cumplir y no para discutirlo, por ello opinan que para determinar el resultado de los postulantes se deben sumar el puntaje obtenido en el CV mas el puntaje obtenido en la clase magistral, puesto que lo que corresponde y esta en el reglamento de contrata (resolución 2796-CU-2023).

El decano hace referencia:

VIII. DISPOSICIONES FINALES.

Segunda. - Los casos no contemplados en el presente Reglamento, serán resueltos por el Consejo de Facultad o Consejo Universitario según corresponda.

Después del debate correspondiente, se somete a votación ambas propuestas siendo el resultado de la votación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

- Se considere el puntaje obtenido por el postulante solo considerando la clase magistral: 3 votos. (July Camacllanqui, Boris Rosales y Juan Carlos Cerrón)
- Se considere el puntaje obtenido por el postulante haciendo la suma del CV mas el puntaje de la clase magistral: 3 Votos. (Luis Huaroc, Rubén Munive y Caleb Valencia)

Que habiendo empate el decano emite su voto en favor de la propuesta, que para el puntaje del postulante solo se considere la clase magistral.

Entonces el resultado por MAYORIA, es que el puntaje obtenido por el postulante solo se considere el puntaje de la clase magistral.

En tal sentido se obtiene se siguiente cuadro de ganadores de concurso por contrata para el año lectivo 2024.

DEFINICION DE POSTULANTES ADJUDICADOS						
	REGISTRO AIRHSP 000565	REGISTRO AIRHSP 000721		REGISTRO AIRHSP 000269		REGISTRO AIRHSP 000129
	ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS	ELVIS REYES TRIGO	CONCHA SALAZAR YENNY EDITH	MIGUEL BELTRAN PALOMARES	PAUL URDANEGUI GAGO
PUNTAJE PROMEDIO DE TRES JURADOS	84	74	63	60	67	70
NOTA EQUIVALENTE	17	15	13	12	14	14
	ADJUDICADO	ADJUDICADO			ADJUDICADO	ADJUDICADO

El decano solicita su aprobación del cuadro correspondiente para proponer a Consejo Universitario el contrato de los docentes para el año lectivo 2024

Sometido a votación:

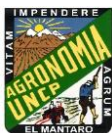
- Aprueban: 3 votos. (July Camacllanqui, Boris Rosales y Juan Carlos Cerrón)
- Se abstienen: 3 Votos. (Luis Huaroc, Rubén Munive y Caleb Valencia)

Que habiendo empate el decano emite su voto en favor de la aprobación

Entonces el resultado por MAYORIA, para proponer a Consejo Universitario el contrato de los docentes para el año lectivo 2024.

Una vez concluida esta etapa el decano manifiesta que quedan desiertas las siguientes plazas:

CUADRO DE PLAZAS DESIERTAS				
Nº	REGISTRO AIRHSP	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	DEFINICION
1	000122	AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA	EGCA11B Matemática I (T y P) Sección A-B EGCA22B Matemática II (T y P) Sección A-B	DESIERTO
3	000280	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE504 Microbiología (T y P) Sección A-B AEE51005 Manejo integrado de enfermedades (P)	DESIERTO
6	000760	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AE12 Microbiología de suelos (T y P) AE2 Cartografía y clasificación de suelos (T y P) AEE404 Edafología (T y P)	DESIERTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Por tal razón el decano solicita al consejo a aplicar el:

Art. 25º. Cuando no se hubieran cubierto todas las plazas requeridas por la Escuela Profesional, con docentes ordinarios o docentes contratados, entre ellos, por invitación, o se hubieran producido renunciaciones, ceses, fallecimiento, licencias, etc. se invitará a profesionales que cumplan con los requisitos mínimos exigidos en la ley Universitaria, para ser contratados mediante una entrevista personal, por Necesidad de Servicio, la misma que será realizada por el Director de Departamento Académico, por el Director de la Escuela Profesional y un estudiante. Tiene como finalidad evaluar sus motivaciones, su experiencia profesional, calificaciones académicas, aptitudes y aspectos vocacionales para la docencia universitaria.

Por tal razón de la relación de postulantes que por falta de adjuntar alguna documentación no fueron admitidos, tome la decisión de invitarlos de manera directa, debiendo subsanar la documentación omitida para su propuesta de contrata directa en función del Art 25.

Los miembros del consejo aprueban por unanimidad esta moción.

Por ello después de las entrevistas y subsanación de la documentación se pone en consideración de los miembros del consejo la aprobación del siguiente cuadro para la contrata docente del año académico 2024:

CUADRO DE PLAZAS CONTRATA POR INVITACION DIRECTA				
Nº	REGISTRO AIRHSP	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	
1	000122	AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA	EGCA11B Matemática I (T y P) Sección A-B EGCA22B Matemática II (T y P) Sección A-B	LEONARDO WILSON CANO LLACUA
3	000280	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE504 Microbiología (T y P) Sección A-B AEES1005 Manejo integrado de enfermedades (P)	JOSE LUIS CERRON MERCADO
6	000760	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AE12 Microbiología de suelos (T y P) AE2 Cartografía y clasificación de suelos (T y P) AEE404 Edafología (T y P)	SENIN RENE MARCA CANO

Sometido a votación se aprueba por unanimidad proponer a Consejo Universitario la contrata de docente para el año lectivo 2024, por la modalidad de invitación directa.

Una vez concluida estas etapas se elabora el siguiente cuadro que resume toda la propuesta para la contrata de docentes para el año lectivo 2024, a partir del 01 de marzo del 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUMEN DE EVALUACION PARA CONTRATA DOCENTE 2024				
Nº	REGISTRO AIRHSP	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	RELACION A CONTRATAR
1	000122	AUXILIAR A DEDICACION EXCLUSIVA	EGCA11B Matemática I (T y P) Sección A-B EGCA22B Matemática II (T y P) Sección A-B	LEONARDO WILSON CANO LLACUA
2	000183	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	EGCA12B Química General (T) AEE201 Química orgánica (T) AEE401 Química II (T)	REINCORPORACION DE LA DRA. FLOR DE MARIA PEÑA RIVERA
3	000280	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE504 Microbiología (T y P) Sección A-B AEE51005 Manejo integrado de enfermedades (P)	JOSE LUIS CERRON MERCADO
4	000565	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE1002 Biotecnología (T y P) AEE5304 Metodología de la investigación (T y P) Sección A-B	ALAIN BRISEN RUTTI CHACHICO
5	000721	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE602 Construcciones Rurales (T y P) Sección A-B AEE502 Mecánica de fluidos e hidráulica (T y P) Sección A-B	ANDRE BERTOLT VARGAS ZACARIAS,
6	000760	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AE12 Microbiología de suelos (T y P) AE2 Cartografía y clasificación de suelos (T y P) AEE404 Edafología (T y P)	SENIN RENE MARCA CANO
7	000269	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	AEE406 Topografía General (T y P) Sección A-B EGCA23B Física general (T y P) Sección A-B AEE503 Maquinaria y mecanización agrícola (T y P) A-B	MIGUEL BELTRAN PALOMARES
8	000129	AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL	EGCA25B Redacción técnica (T y P) Sección A-B EGCA13B Comprensión lectora (T y P) Sección A-B EGCA24B Epistemología (T y P) Sección A	PAUL SIMONS URDANEGUI GAGO
9	001171	DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 Horas)		DESTAQUE TEMPORAL DEL M. Sc. PONCIANO INGA QUISPILAYA
10	001185	DOCENTE UNIVERSITARIO TIPO B1 (32 Horas)	AEE904 Producción de tuberosas EGCA24B Epistemología Sección B AEE901 Producción de cultivos Tropicales (T y P)	JESSICA LOURDES HUAROC ORELLANA
11	000635	JEFE DE PRACTICAS A TIEMPO COMPLETO	EGCA12B Química General (P) AEE201 Química orgánica (P) AEE401 Química II (P) AEE407 Actividades deportivas	GREYCY RAQUELITA, VÁSQUEZ CASTRO

4.- SOLICITUD A CUENTA DE VACACIONES PENDIENTES PRESENTADO POR LA MAG. GILBERTO TORRES SUAREZ.

El decano informa que el Mag. GILBERTO TORRES SUAREZ mediante OFICIO N° 08/2024/GTS/FAG/UNCP, manifiesta que tiene vacaciones pendientes al periodo 2022 por 31 días, por lo que informa que hará uso de parte de esas vacaciones (16 días) desde el día



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE AGRONOMÍA

21 de marzo al 05 de abril del 2024, por ello sometido a votación los miembros del consejo acuerda por unanimidad otorgar PERMISO A CUENTA DE VACACIONES PENDIENTES DEL PERIODO 2022 a partir 21 de marzo al 05 de abril del 2024, al Mag. GILBERTO TORRES SUAREZ, comunicase a las instancias correspondientes.

5.- SOLICITUD A CUENTA DE VACACIONES PENDIENTES PRESENTADO POR LA MAG. CARLOS SUASNABAR ASTETE.

El decano informa que el Mag. CARLOS SUASNABAR ASTETE mediante OFICIO N° 05-2024-CSA-FAG/UNCP, manifiesta que tiene vacaciones pendientes al periodo 2022 por 09 días, por lo que informa que hará uso de esas vacaciones (09 días) desde el día 21 de marzo al 29 de marzo del 2024, por ello sometido a votación los miembros del consejo acuerda por unanimidad otorgar PERMISO A CUENTA DE VACACIONES PENDIENTES DEL PERIODO 2022 a partir 21 al 29 de marzo del 2024, al Mag. CARLOS SUASNABAR ASTETE, comunicase a las instancias correspondientes.

1.- ORDEN DEL DIA

El decano informó que mediante el Oficio N° 002-2024-UPA-FAG-UNCP de fecha 15 de enero del 2024, el Director de la Unidad de Post grado de la FAG, Dr. Glicerio López, presenta copia del acta de la sesión extraordinaria del directorio de la Unidad de Post grado de la FAG, llevado a cabo el día 15 de febrero del 2024, con la presencia de todos los miembros de la unidad en donde acuerdan proponer al Dr. Glicerio López Orihuela como Coordinador General del convenio entre COLPOS y la UNCP.

Asimismo, se reunieron, el Decano y el Director de la UPG, con el Rector de la UNCP, donde se establecieron una serie de actividades para la puesta en marcha inmediata de la UPG de la FAG, pero que es necesario nominar al nuevo Coordinador General del convenio entre COLPOS y la UNCP, puesto que el Dr. Jaime Diaz al no tener vínculo laboral con la UNCP y más aun no es docente ordinario ya dejó de ejercer dicho cargo.

Por tal razón el decano solicita que el consejo de facultad apruebe la nominación del Coordinador General del convenio entre COLPOS y la UNCP al Dr. Glicerio López Orihuela.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad la nominación del Coordinador General del convenio entre COLPOS y la UNCP al Dr. Glicerio López Orihuela.

Asimismo, el Decano informa al consejo de facultad que es necesario implementar a la brevedad algunas acciones en la UNCP y en la sede del COLPOS (México), por ello, el Dr. Glicerio López, deberá realizar un viaje de coordinación a México, por lo que solicita otorgar facultades al decano (en este periodo de vacaciones de los miembros del consejo de facultad) para que puede autorizar, otorgar resoluciones y otros necesarios para la puesta en marcha de la UPG de la FAG, debiendo dar cuenta al consejo de facultad para su regularización.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Sometido a votación se acuerda otorgar facultades al decano (en este periodo de vacaciones de los miembros del consejo de facultad) para que puede autorizar, otorgar resoluciones y otros necesarios para la puesta en marcha de la UPG de la FAG.

2.- ORDEN DEL DIA

El decano informó que mediante el Oficio la Directora de Departamento a presentado los sílabos de las asignatura correspondientes al periodo lectivo 2024-I, los mismo que la Directora informa que todos los docentes han presentado y fue aprobado los sílabos correspondientes, por tal razón el Decano solicita a los miembros del consejo de facultad la aprobación de los sílabos del 2024-I.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad los sílabos de la carga lectiva del semestre 2024-I, debiendo remitir a las instancias correspondientes.

Siendo las 14:50 p.m. del mismo día se finaliza la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, firmando a continuación los participantes:



Dr. Efraín Lindo Gutarra
Decano



Ing. Maurino Cahuana Hidalgo.
Secretario Docente

Dr. Luis Huaroc Cuba

Dr. Rubén Munive Cerrón

M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga

Ing. Caleb Valencia Auca

M. Sc. Boris Rosales Tabraj

Estudiante July Marleny Camacclanqui Soto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Reunidos de manera presencial en decanatura de la FAG, hoy viernes 16 de febrero del 2024, a horas 01.10 p.m., se reunieron los miembros de Consejo de Facultad: Dr. Luis Huaroc Cuba, Dr. Ruben Munive Cerron, M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga, Ing. Caleb Valencia Auca, M. Sc. Boris Rosales Tabraj y estudiante y estudiante July Marleny Camacllanqui Soto bajo la presidencia del Decano Dr. Efraín Lindo Gutarra, el secretario docente Ing. Maurino Cahuana Hidalgo y como invitada la Dra. Lydia Pariona Benavides. Luego de verificarse el quórum correspondiente, se pasó a tratar la siguiente:

AGENDA:

1.- INFORMES.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.- INFORMES

El Decano informa que, en reunión con el Rector de la UNCP, se acordó nominar al Dr. Glicerio López Orihuela como el nuevo coordinador del convenio entre la UNCP y el COLPOS de México, en reemplazo del Dr. Jaime De la Cruz. Asimismo, en cumplimiento de sus funciones el Dr. López debe viajar a México para continuar con la gestiones y funcionamiento del convenio. ORDEN DEL DIA.

1.- ORDEN DEL DIA

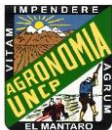
El decano informó que mediante el Oficio N° 002-2024-UPA-FAG-UNCP de fecha 15 de enero del 2024, el Director de la Unidad de Post grado de la FAG, Dr. Glicerio López, presenta copia del acta de la sesión extraordinaria del directorio de la Unidad de Post grado de la FAG, llevado a cabo el día 15 de febrero del 2024, con la presencia de todos los miembros de la unidad en donde acuerdan proponer al Dr. Glicerio López Orihuela como Coordinador General del convenio entre COLPOS y la UNCP.

Asimismo, se reunieron, el Decano y el Director de la UPG, con el Rector de la UNCP, donde se establecieron una serie de actividades para la puesta en marcha inmediata de la UPG de la FAG, pero que es necesario nominar al nuevo Coordinador General del convenio entre COLPOS y la UNCP, puesto que el Dr. Jaime Díaz al no tener vínculo laboral con la UNCP y mas aun no es docente ordinario ya dejó de ejercer dicho cargo.

Por tal razón el decano solicita que el consejo de facultad apruebe la nominación del Coordinador General del convenio entre COLPOS y la UNCP al Dr. Glicerio López Orihuela.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad la nominación del Coordinador General del convenio entre COLPOS y la UNCP al Dr. Glicerio López Orihuela.

Asimismo, el Decano informa al consejo de facultad que es necesario implementar a la brevedad algunas acciones en la UNCP y en la sede del COLPOS (México), por ello, el Dr. Glicerio López, deberá realizar un viaje de coordinación a México, por lo que solicita otorgar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

facultades al decano (en este periodo de vacaciones de los miembros del consejo de facultad) para que puede autorizar, otorgar resoluciones y otros necesarios para la puesta en marcha de la UPG de la FAG, debiendo dar cuenta al consejo de facultad para su regularización.

Sometido a votación se acuerda otorgar facultades al decano (en este periodo de vacaciones de los miembros del consejo de facultad) para que puede autorizar, otorgar resoluciones y otros necesarios para la puesta en marcha de la UPG de la FAG.

Siendo las 14:50 p.m. del mismo día se finaliza la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, firmando a continuación los participantes:



Dr. Efraín Lindo Gutarra
Decano



Ing. Maurino Cahuana Hidalgo.
Secretario Docente

Dr. Luis Huaroc Cuba

Dr. Rubén Munive Cerrón

M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga

Ing. Caleb Valencia Auca

M. Sc. Boris Rosales Tabraj

Estudiante July Marleny Camacllanqui Soto.